



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OFICIO No. ASE-CFMD-188/2019.**

San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de mayo de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

C.P. MARÍA DE LA LUZ MOREIRA RIVERA
AUDITORA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 25, 26, 27, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada los días 20 y 21 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de **Salinas**, San Luis Potosí.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, y desarrollar los trabajos para los que se le comisiona observando los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar; rigiéndose por los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTELEANO Y AGUIÑAGA"

~~C.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.~~
~~C.p. EXPEDIENTE~~
~~CP'FDJ/ CP'UR/CP'EAPG/psbr**~~





H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OFICIO No. ASE-CFMD-192/2019.**

San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de mayo de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

C.P. MARÍA DE LA LUZ MOREIRA RIVERA
AUDITORA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 25, 26, 27, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada los días 22 y 23 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de **Soledad de Graciano Sánchez**, San Luis Potosí.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, y desarrollar los trabajos para los que se le comisiona observando los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar; rigiéndose por los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

Recibí
12/05/2019
M...

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. EXPEDIENTE
CP/FDJ/ CP/IR/CP/EAPG/psbr**



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OFICIO No. ASE-CFMD-203/2019.

San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de mayo de 2019.

ASUNTO: Comisión de personal.

C.P. MARÍA DE LA LUZ MOREIRA RIVERA
AUDITORA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 54 y 57, fracción XII de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 25, 26, 27, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; y 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionada el día 24 de mayo del año en curso, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de **Villa de Arriaga**, San Luis Potosí.

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, y desarrollar los trabajos para los que se le comisiona observando los principios de legalidad, prosecución del interés público, imparcialidad, confiabilidad y eficacia; apegándose a los procedimientos legales que la Ley le obliga ejecutar; rigiéndose por los principios consignados en el Código de Ética de la Auditoría Superior del Estado de integridad, independencia, competencia, compromiso profesional y confidencialidad.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

Recibí
17/05/2019
num

2019, "AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

c.c.p. C.P. RUTH DEL CONSUELO TORRES ARMENTA.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p. EXPEDIENTE

CP'FDJ/ CP'TIR/CP'EAPG/psbr**

